



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte



Firma Digital

Firmado digitalmente por ASPILLAGA ALAYZA Victor Eulogio Adelberto PAU 20132807044.html
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.09.2019 17:38:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 02 de Septiembre del 2019

OFICIO N° 002897-2019-DINADAF/IPD

Señor
JORGE GUILLERMO BARREDA ZEGARRA
Presidente de la Federación Peruana de Vela
Av. Cesar Vallejo N° 290. Lince.
Lima 14.-

FEDERACIÓN PERUANA DE VELA
03 Set 2019
RECIBIDO

Asunto : **Solicitud de autorización para la realización del Campeonato XI Copa Internacional del Pacífico 2019.**

Referencia : Expediente N° 0019490-2019.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia, mediante el cual se solicita la autorización para la realización del Campeonato XI Copa Internacional del Pacífico 2019 de Oceánicos.

Al respecto se le manifiesta que, de la evaluación realizada por el Comité de Métodos Técnicos de esta Dirección Nacional, se considera adjuntar el Informe N° 1543-2019-IPD/CMT/DINADAF en donde se detalla el análisis, las conclusiones y/o recomendaciones para conocimiento y fines del caso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para suscribirme de usted.

Atentamente,

VÍCTOR ASPILLAGA ALAYZA
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Se adjunta:
Informe N° 1543-2019-IPD/CMT/DINADAF.

VAA/DINADAF
/mvr



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
Central: (01) 204 - 8420

EL PERÚ PRIMERO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BDRHUIU**





02 SEP 2019

RECIBIDO

INFORME N° 001543 -2019-IPD/DINADAF/CMT

A : Sr. VICTOR ASPILLAGA ALAYZA
Director Nacional de Deporte de Afiliados. Hora.....

ASUNTO : **Solicitud Autorización para la Realización del
Campeonato XI Copa Internacional del Pacifico 2019
de Oceánicos**
Federación Peruana de Vela

REFERENCIA : **Oficio N° 324-FPV-2019**
Expediente N° 0019490-2019

FECHA : Lima, 26 de agosto de 2019

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual la Federación Peruana de Vela solicita la autorización para la realización del Campeonato XI Copa Internacional del Pacifico 2019 de Oceánicos.

I FINALIDAD

La finalidad del presente informe es para evaluar la solicitud de la FPV, de autorización para la realización Campeonato XI Copa Internacional del Pacifico 2019 de Oceánicos.

II ANTECEDENTES

- Con expediente N° 0019490-2019, la FPV ingresa la solicitud del Campeonato XI Copa Internacional del Pacifico 2019 de Oceánicos – Perú Sede según corresponde (**Oficio N° 050-DINADAF-IPD-2015**).
- Que su despacho ha solicitado al CMT, un informe sobre aspectos técnico-deportivos respecto a lo expuesto en el punto anterior.

III ANALISIS

El CMT observa que:

La FPV nos entrega el sustento para la realización del evento internacional Perú Sede, presentando la carta de la Asociación de Vela Oceánica del Perú que cuenta con el apoyo de la Offshore Racing Congress (ORC) donde señala que las ciudades de Lima y Paracas será Sede para el evento internacional, Campeonato XI Copa Internacional del Pacifico 2019 de Oceánicos.

La organización del evento Campeonato XI Copa Internacional del Pacifico 2019 de Oceánicos – Perú Sede le permite a la federación:

- Elevar la participación y el nivel técnico de los participantes.
- Contar con la participación de los mejores navegantes de Sudamérica.
- La difusión del deporte.
- Elevar la experiencia técnica y logística en la organización de grandes eventos.
- Sirve como evento de prueba en todos los aspectos organizativos y participativos.

IV CONCLUSIONES

Luego del análisis realizado desde el punto de vista deportivo el CMT considera **favorable** la realización del evento internacional Campeonato XI Copa Internacional del Pacifico 2019 de Oceánicos que tiene propuesto a nuestro país como Sede.

Nota: Se emite este informe sobre bases y lineamientos técnicos, este informe técnico no es vinculante ha aspectos que no sean técnicos deportivos, no se sugiere ni se emite pronunciamientos sobre aspectos legales ni relacionados a la fuente de financiamiento.

Es cuanto se informa a su despacho para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


MsC. Alberto Macazana Pareja.

Elaborado por A.M.P/CMT